



Crece la Industria, Crecemos Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

GERENCIA GENERAL 

CIRCULAR GENERAL Nº 181

INCREMENTO DE APORTES ORDINARIOS CUOTAS

23 de octubre de 2017

Estimado Sr. Asociado:

La Cámara Departamental de Industria, en los últimos años ha realizado un esfuerzo mayor tratando en lo posible de no afectar las contribuciones de nuestras empresas afiliadas, considerando que hace 5 años se realizó una actualización en base a la información financiera de los asociados a través de un estudio técnico pertinente, el cual derivó a la ejecución de un ajuste en las cuotas ordinarias de afiliación, misma que fue variable de acuerdo a la categoría correspondiente. Es por este motivo y considerando que ***en más de 20 años no se ha realizado ningún incremento a las cuotas ordinarias, en la presente gestión se realiza un análisis y evaluación a las cuotas de afiliación con el propósito de realizar un reajuste justo y responsable*** el cual nos permitirá contar con la capacidad de recursos económicos necesarios con el compromiso de continuar con la representación, apoyo y defensa de los intereses del asociado, así como también llevar adelante las propuestas y proyectos necesarias de impulso al Desarrollo Industrial ante Gobierno e Instituciones Estatales.

El Directorio de la Cámara Departamental de Industria después de un análisis situacional, realizado por nuestra Gerencia General, Responsable de Proyectos y Asesoría Económica, ha tomado la decisión de aprobar un incremento fijo a las cuotas mensuales de **Bs. 40** respectivamente a su **Categoría B**, en el aporte ordinario de las empresas Asociadas a la Cámara Departamental de Industria aprobación realizada mediante Resolución Nº 48 de Directorio Nº 12 de fecha 25 de Septiembre 2017, que se aplicará a partir del mes de Noviembre del presente año, si este reajuste implicaría un cambio de categoría se le comunicara de forma oficial. La justificación del Incremento de Aporte Ordinarios se adjunta a la presente.

Agradeciendo su comprensión así como su apoyo en el Aporte Ordinario – Cuotas Mensuales, renovamos nuestros atentos saludos **con el compromiso de que nuestra Cámara sea fortalecida para representar y defender los intereses de Asociado**, más aún necesitamos unir fuerzas para nuestro sector afectado por una desaceleración económica en el país.

Lic. Ivone Melgar Ruiz
GERENTE GENERAL